ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA NRO. 16/2010 'CONSTRUCCIÓN DE CORRAL EN EL DISTRITO DE LA PASTORA'.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 03 días del mes de Diciembre del dos mil diez, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:30 horas se reúne la "Comisión de Evaluación", de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú de la Contratación Directa **NRO. 16/2010 'CONSTRUCCIÓN DE CORRAL EN EL DISTRITO DE LA PASTORA**, estando presentes los señores; Abog. Raúl Portillo Estigarribia Asesor Jurídico; Lic. Víctor Filartiga Fariña Presidente de la Comisión de Licitación, Director Administrativo y Financiero; Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución Nro. /2010 de fecha 25 de Febrero de 2010 del Gobernador de Caaguazú.----------

En el acto de recepción y apertura de sobre realizado el día 01 de Diciembre del 2010, en el salón de actos de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ALBERTO SERAFINI, MARCO ANTONIO CONSTRUCCIONES y VARELA CONSTRUCCIONES.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, las siguientes empresas han sido habilitadas.----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA:

A) ALBERTO SERAFINI

- Nota de Presentación de la Oferta
- Planilla de Presupuesto
- Declaración Jurada del Art. 40 y 20
- Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia
- Constancia SIPE

a. Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES para Construcción de Corral en la Pastora, que asciende a la suma de **Gs. 46.619.600.-** (Guaraníes cuarenta y seis millones seiscientos diez y nueve mil seiscientos), de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.----------

B) MARCO ANTONIO CONSTRUCCIONES

- Nota de Presentación de Oferta
- Planilla de Precios
- Fotocopia de Cedula
- Pago de IVA
- Pago de RENTA
- Declaración Jurada del Art. 40 y 20
- Fotocopia de RUC
- Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia

a) Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa MARCO ANTONIO CONSTRUCCIONES para Construcción de Corral en la Pastora, que asciende a la suma de **Gs. 45.792.000.-** (Guaraníes cuarenta y cinco millones setecientos noventa y dos mil), de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.----------

C) VARELA CONSTRUCCIONES

- Nota de Presentación de Oferta
- Planilla de Precios
- Declaración Jurada del Art. 40 y 20
- Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia

b) Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa VARELA CONSTRUCCIONES para Construcción de Corral en la Pastora, que asciende a la suma de **Gs. 47.821.200.-** (Guaraníes cuarenta y siete millones ochocientos veinte y un mil doscientos), de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta

1. Planilla comparativa de precios

EMPRESA	MONTO	ADJUDICADO
ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES	**46.619.600**	
MARCO ANTONIO CONSTRUCCIONES	**45.792.000**	**X**
VARELA CONSTRUCCIONES	**47.821.200**	

Luego de analizar la oferta presentada por la firma habilitada, la "**Comisión de Evaluación**" de Contratación Directa de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa: **MARCO ANTONIO CONSTRUCCIONES**, la suma de Gs. **45.792.000.-** (Guaraníes cuarenta y cinco millones setecientos noventa y dos mil), para Construcción de Construcción de Corral en la Pastora, por ser la oferta mas baja y que ha cumplido cabalmente, con todos los recaudos exigidos por la ley.----------

2. Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes de la "**Comisión de Evaluación**" de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

GOBERNACIÓN DEL V DPTO DE CAAGUAZÚ
Cnel. Quinda - Paraguay

.....
Abog. Víctor Raúl Portillo
Asesor Jurídico

.....
Cristian Aldama Benítez
U.O.C

.....
Lic. Víctor Filartiga Fariña
Secretario Administrativo